



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDÍA N° 4.824 / 2013.-

ZAPALLAR, 06 de Noviembre de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 Tribunal Electoral Regional de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 1.268/2013, de fecha 06 de Noviembre de 2013, emitida por la Encargada de Recursos Humanos.
- Memorandum Movilización N° 47/2013 de fecha 06 de Noviembre de 2013 emitido por el Director Departamento de Educación.
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.
- Decreto de Alcaldía N° 3.718/2013, de fecha 29 de Agosto de 2013, que nombra Secretario Municipal Subrogante a doña Ana Varas Cuevas.

DECRETO:

1° **AUTORIZASE** salida de los siguientes vehículos, según como sigue:

➤ Vehículo	: CXBH-94
➤ Conductor	: Luis Fabian Cisternas Acevedo RUT 11.111.111-1
➤ Fecha	: Viernes 8 de Noviembre de 2013
➤ Horario	: Desde las 08:30 horas hasta las 20:00 horas
➤ Destino	: Desde Zapallar – Viña del Mar - Zapallar.
➤ Motivo	: Traslado alumnos de 4to. Medio del Liceo de Zapallar a Preuniversitario.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE..

ANA VARAS CUEVAS
Secretario Municipal (S)

C. Decretos / DECRETO VEHICULOS

DISTRIBUCION

- 1- RECURSOS HUMANOS
- 2- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 3- CONDUCTOR
- 4- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / RRHH / JUE / SEC / ptc.

NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde